

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 74

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
	F4001 22 22 000 2021 00025 00	MILLIDAD V	COLDENGIONES		TDAGLADO DE LAG EVGEDGIONES	
1	54001-23-33-000-2021-00025-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LESIVIDAD)	COLPENSIONES	DURAN DE WILCHES - MYRIAM ALICIA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA VISTAS A DOCUMENTOS PDF 010,012 DEL ED.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

De acuerdo al Articulo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy, <u>09 septiembre de 2021</u> a las Ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy <u>09 septiembre de 2021</u> a las Cinco de la tarde (05:00 p.m); Y en cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

<u>Secretaria General</u> Tribunal Administrativo de Norte de Santander

PAGINA 1



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy <u>09 septiembre de 2021</u> a las Ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

Secretaria General
Tribunal Administrativo de Norte de Santander